



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, seis (06) de marzo de dos mil veintitrés (2023)
Sucesión
Radicado: 050013110072015-01497 -00

Se accede a lo solicitado por la Comisión Seccional de disciplina Judicial de Antioquia, dentro del radicado 0500125020002015-00149700, en consecuencia, por secretaría remítase la información requerida.

CUMPLASE

ANA PAULA PUERTA MEJIA
Jueza

alc

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3ef665fddee4a2f1f581a9faf0d8db2e36e43dfdad373bf638be543fdee93e67**

Documento generado en 07/03/2023 05:17:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>